

En octubre podrá registrar su bici gratis en Sevilla

viernes, 21 de septiembre de 2007

Desde octubre todos los dueños de las casi 220.000 bicicletas que hay en la ciudad pueden inscribirlas en el Registro Municipal de Bicicletas.

El objetivo es dificultar el robo de este vehículo, ya que es una especie de matriculación (al igual que el coche, la moto...). Así, en caso de hurto o pérdida es más fácil recuperarla.

- Es voluntario y permite la identificación en caso de robo.
- Hay que ser mayor de edad y residir en Sevilla.
- Se pone en marcha un sistema de marcaje opcional que cuesta 19 euros

¿Cómo registrarla?

Hay que ser mayor de edad y residir en Sevilla. Las solicitudes se podrán descargar en www.sevillaenbici.com o recoger en la Oficina Municipal de la Bicicleta (Gerencia de Urbanismo), donde se dejará el impreso ya cumplimentado.

La Oficina envía por correo la tarjeta de registro y el adhesivo identificador de cada vehículo, que se colocará en el cuadro de la bici.

El registro es gratuito y voluntario. La bici debe disponer de un número identificativo que es el número de bastidor y/o el número de marcaje del sistema homologado por el Ayuntamiento

¿Qué es el sistema de marcaje?

Es un sistema que refuerza la seguridad ya que, en caso de robo, es muy difícil que el ladrón quite los identificativos del dueño que lleva incorporada. Adquirirlo cuesta 19 euros.

Tiene dos elementos claves: un identificador metálico (que se mete dentro del cuadro) y un adhesivo de marcaje con un número identificador.

Más información sobre este sistema: Bicitronic